

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

Expediente número: 703/2020.

Procedimiento: Aprobación Oferta de Empleo Público 2020.

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía número 2020-0443, dictada con fecha 31 de julio de 2020, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2020 que incluye los siguientes puestos de trabajo:

Personal laboral

PLAZAS/PUESTO	GRUPO	N.º PLAZAS	SITUACIÓN
OPERARIO MANTENIMIENTO	E	1	VACANTE

Personal funcionario

PLAZA	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN	N.º PLAZAS	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
POLICÍA LOCAL	C1	20	VACANTE	1	1.107,56

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Villanueva de Algaidas, a 3 de agosto de 2020.

El Alcalde-Presidente, firmado: Juan Antonio Cívico Llamas.

4726/2020